

Medidas preventivas por riesgos de contagio.

Se informa sobre de las medidas preventivas que el colegio ha adoptado en relación a tener caso sospechoso, confirmado o contacto estrecho de COVID-19. Estas son las indicadas por la autoridad sanitaria y adicionalmente hemos implementado otras para resguardar en mayor medida a nuestra comunidad y disminuir los riesgos de contagio.

1 CASO SOSPECHOSO POR SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID

3 CONTACTO ESTRECHO

5 CASO CONFIRMADO DE 2 O MÁS ESTUDIANTES

2 CONTACTO ESTRECHO DE CASO SOSPECHOSO POR SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID

4 CASO CONFIRMADO DE ESTUDIANTE

6 CASO CONFIRMADO DE FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO

1 CASO SOSPECHOSO POR SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID

Se entenderá como caso sospechoso aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma COVID-19.

SUSPENSIÓN DE CLASES

NO APLICA

CUARENTENA

NO APLICA

MEDIDA PREVENTIVA

Si la persona está en el colegio, será aislada inmediatamente y deberá acudir a un centro de salud. En el caso de un estudiante se informará inmediatamente a la familia. Podrá retomar sus actividades presenciales con un resultado de PCR negativo. Si la persona no está en el colegio, se le solicitará no asistir de manera presencial hasta tener resultados de PCR negativo. Se dará aviso a posibles contactos estrechos indicando ausentarse de sus labores de manera presencial hasta tener resultado PCR negativo del caso sospechoso.

2 CONTACTO ESTRECHO DE CASO SOSPECHOSO POR SINTOMATOLOGÍA COVID

Persona que cohabita con una otra que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma COVID-19.

SUSPENSIÓN DE CLASES

NO APLICA

CUARENTENA

NO APLICA

MEDIDA PREVENTIVA

Ausentarse de las labores de manera presencial hasta tener un PCR negativo de la persona con sintomatología.

3 CONTACTO ESTRECHO

Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario).

SUSPENSIÓN DE CLASES

NO APLICA

CUARENTENA

Esquema completo de vacunación: 7 días desde la fecha del último contacto.
Esquema incompleto de vacunación: 10 días desde la fecha del último contacto.
La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.

MEDIDA PREVENTIVA

Estar atentos a sintomatología asociada a COVID-19 y dar aviso de manera inmediata.

4 CASO CONFIRMADO ESTUDIANTE

Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)

SUSPENSIÓN DE CLASES

Del curso al cual pertenece el estudiante.

CUARENTENA

SINTOMÁTICO: 10 días desde la aparición de los síntomas.

ASINTOMÁTICO: 10 días desde la toma de muestra del PCR.

MEDIDA PREVENTIVA

Se suspenden las clases presenciales, por 10 días, del curso correspondiente al estudiante confirmado. Debiendo conectarse de manera remota.

Profesores que hayan sido determinados como contacto estrecho del estudiante confirmado deberán hacer la cuarentena correspondiente, realizando las clases de manera remota para todos los cursos en que corresponda.

5 CASO CONFIRMADO DOS O MÁS ESTUDIANTES

Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

SUSPENSIÓN DE CLASES

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión grupos, de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 10 días.

En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

CUARENTENA

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Los estudiantes en cuarentena preventiva deberán conectarse a clases de manera remota.

Profesores en cuarentena preventiva realizarán las clases de manera remota para todos los cursos en que corresponda.

6 CASO CONFIRMADO FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.

SUSPENSIÓN DE CLASES

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión grupos, de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 10 días.

CUARENTENA

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en el aislamiento según sea la indicación.

MEDIDA PREVENTIVA

Funcionarios en cuarentena preventiva realizarán sus actividades de manera remota.

autocuidado en el hogar

Las medidas de cuidado y autocuidado al interior del hogar son cruciales en este período de pandemia. Por ello, queremos animarlos a que conversen clara y directamente con sus hijos e hijas, en especial con los adolescentes, para que tomen mayor conciencia de la fuerza del eventual contagio e insistan en recordarles que todo cuanto hagan fuera del colegio repercute en toda nuestra comunidad educativa.

Hagamos del cuidado un círculo virtuoso en el que todos nos sintamos responsablemente protegidos.